***INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADLOFESA S. A.***

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la ***COMPAÑÍA ADLOFESA S.A.***, el correspondiente ***Informe por el período económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.***

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2011, sobre el cual me permito manifestar lo siguiente:

1) Los sistemas contables de la Compañía son establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2) De igual forma, la Cuenta Caja-Bancos se ha iniciado sin ninguna anormalidad. Además, correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y del Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son adecuados.

3) Siendo importante de resaltar que de dichos estados financieros se desprende todos los movimientos administrativos, financieros y económicos de la Empresa durante este ejercicio económico, no ha tenido operación. La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.

Para finalizar podemos decir que la administración de la Empresa ***ADLOFESA S.A.***, ha iniciado la contabilidad, con los métodos y normas contables de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Quito, 09 de Abril de 2012

Ing. Andrea Morales
***COMISARIO PRINCIPAL***
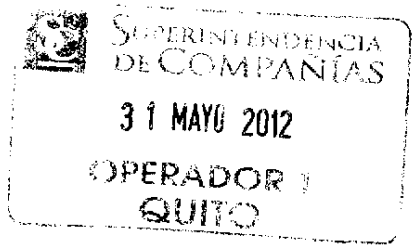
***EXPEDIENTE DE LA CIA.: 61167***